

Reunión Ordinaria N° 12 de Directorio del 28 de julio de 2014

En Dalcabue a 28 de julio de 2014, siendo las 15 horas da inicio a la reunión ordinaria N° 12 del Directorio de la Corporación Municipal de Educación de Dalcabue, con la presencia de los señores Directores don Juan Alberto Pérez Muñoz, don Germán Levicoy Zuñiga, sr. Pablo Lemus, don Abel Vidal, sra. Agueda Muñoz, además de la participación los concejales sres. Luis Loiza y Sergio Junquer igualmente encuentra presente el sr. Juan Carlos Soto Cárdenas y Andrea del Río, preside la reunión el presidente del directorio don Juan Alberto Pérez Muñoz, toma nota el señor Manuel Allardo Aguilan, Secretario General, posteriormente se integra don Carlos Barria como presidente de la junta de vecinos N° 2 de Dalcabue.

Acta:

probación acta anterior
mate furgones y venta furgón salud
directorio

salud pesfam provisorio y definitivo
arios

Secretario General informa que los furgones fueron rematados y la persona que se lo adjudico es de Rancagua, alcanzando un valor de \$7.200.000.- y \$4.150.000.- el de educación, salud respectivamente.

Igualmente informa que el furgón de salud urbano está paralizado en mal estado por falla de motor cuyo arreglo alcanzaría la suma de \$1.500.000.- y que la misma persona que adquirió los otros dos ha realizado una oferta de \$5.000.000.-

Directorio aprueba la venta directa del furgón por el valor de \$5.000.000.-, la que se hace por unanimidad.

Directorio aprueba la venta directa del furgón por el v de \$ 5.000.000, la que se hace por unanimidad.

Don Juan informa sobre la situación del Directorio y que de acuerdo a los requerimientos de los sindicatos de los asistentes de la educación se han realizado todos los procedimientos para determinar la composición de éste, se solicita al Secretario General informe con debería realizarse el proceso de composición del directorio de la Corporación.

Se incorpora el señor Barria, con la finalidad de recibir información al respecto.

Don Manuel Gallardo resalta los puntos mas importantes que dispone el estatuto de la Corporación al respecto y que pasan a formar parte de esta acta.

Artículos: 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-17-18- 22 - Anexo N° 1 del estatuto y a su vez el dictamen de Contralor 19.788 /04-05-2007 y las leyes 18.695-19.602 en lo que hace referencia el dictamen.

Los miembros del directorio requieren saber quienes son los socios fundadores de la Corporación, informándose son aquellos que firmaron su constitución y estatutos:

Presidente: Juan Alberto Pérez Muñoz

Miembros: Presidente Centro de Padres y Apoderados (Joaquín Cárdenas Cárcamo, quien era en esos instantes presidente del Centro de Padres de la Escuela Básica).

Representante de los Profesores (Ayde Pérez Ojeda).

Representante de la Junta de Vecinos N° 2 de Delcagua (Corina Pérez Barria).

De acuerdo con esta información se determina que socios del directorio son dichas instituciones a través sus representantes y a su vez se determinan los pasos seguir:

Realizar reunión de socios el día jueves 31/07/2014 donde se elegirán los dos representantes al Directorio mediante el

actuación como ministro de fe la Secretaria Municipal para lo cual quedan convocados la señora Agueda Muñoz, Sr. Carlos Barria, Eubal Vidal, quienes una vez elegido sus representantes se reunirán con el miembro designado por el presidente de la Corporación y nombraran a cuatro personas de la cual el presidente elegirá al cuarto miembro del directorio.

Don Juan hace una introducción en lo que respecta a los procesos que han estado ocurriendo con respecto a los cesfam provisorio y definitivo, con respecto al primero hace referencia de las carencias que se han encontrado tales, como un sistema de calefacción adecuado, capacidad, equipamiento, mobiliario, traslado y demolición del actual.

El Secretario General informa al respecto de las conversaciones realizadas con el servicio de salud y que el peticionario alcanza sobre los \$75.000.000.-, pero que habrá una reunión de el viernes para tener los valores definitivos.

Una de las necesidades son los espacios donde sin duda se ve reflejado por el aumento de personal con la finalidad de cumplir con la atención y requerimientos de la implementación de programas.

Se informa que el acuerdo que se tenía con el servicio donde se traspasaba los \$35.000.000.- para finalizar las obras en el provisorio fueron adjudicadas a través de licitación Privada a la Empresa del sr. Martín Chicoy.

En lo que respecta al cesfam definitivo don Juan manifiesta su preocupación con respecto a algunas debilidades que se ven en el como: el no tener una rampa de acceso para el segundo piso, poco espacio para ampliarse, baja cantidad de estacionamiento, sala de rayos, la poca inclinación del techo, acceso ambulancia debe estar separado del acceso a las personas.

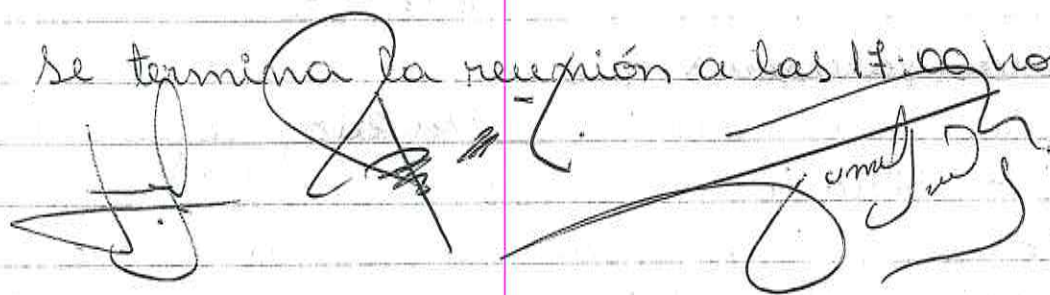
Don Juan propone realizar reunión con la Subsecretaria de redes para plantear las dificultades que se ven al proyecto

ya su vez analizar si es posible junto a la empresa el desplazamiento de a lo menos cinco metros hacia el interior.

Con respecto a los estacionamientos don Pablo Semes manifiesta que lo debieron hacer así los de la empresa con la finalidad de no presentar un estudio de impacto ambiental.

Por último se acordó que cada vez que haya reunión al respecto se le informará al directorio.

Se termina la reunión a las 17:00 horas.

Three handwritten signatures in black ink, likely representing the participants or organizers of the meeting.